

...¿QUE DICE LA BIBLIA SOBRE...?

Validez del Matrimonio Civil

Por el Dr. Miguel Núñez

Muchos se preguntan hasta dónde el matrimonio civil es válido delante de los ojos del Señor. La Religión católica ha enseñado por mucho tiempo que aquellos que se casan por la ley y se divorcian pueden volver a casarse por la iglesia, entendiendo que el matrimonio por la ley no es aceptado delante de Dios. Queremos decir que Dios instituyó el matrimonio en el momento de la creación (Gn 2:24), y Dios entiende que tanto creyentes como no creyentes tienen el derecho y, muchas veces, el deber de casarse.

a una congregación y no querer casarse de esta manera, esto levantaría ciertas preguntas de por qué esta persona se niega a casarse delante de la comunidad que le ha visto crecer y madurar en el Señor.

En su ministerio terrenal el Señor no ofició ningún casamiento; tampoco lo hicieron sus apóstoles. El matrimonio era más bien considerado una ceremonia civil. Las nupcias celebradas, no importa si por la iglesia o por la ley, cuentan con Dios como testigo y por tanto tienen las mismas demandas sobre los cónyuges, sin importar dónde o cómo se hizo el casamiento, si por la ley o por la iglesia.

Ahora bien, si una persona es cristiana y pertenece a una comunidad cristiana, es completamente lógico que él quiera y deba casarse en la iglesia donde él o ella ha pertenecido. Al hacer esto se tiene como testigos a los hermanos en la fe, y como guía al pastor de la comunidad. De un cristiano pertenecer

Integridad & Sabiduría®

Es una organización sin fines de lucro que tiene la visión de contribuir a cambiar la sociedad de nuestros días sembrando la Palabra de Dios a través de medios audiovisuales y recursos literarios.